



DECRETO N° 174

CHIGUAYANTE, 27 ENE 2017

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 3038, de fecha 30 de diciembre 2016, que nombra Comisión de Recepción Provisoria de Licitación Pública N° 04/2016 "Reposición Multicancha Sector Jackson Papan, Chiguayante"; Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 25 de enero del 2017, suscrita por Tamara Zuloaga Monsalve, Profesional de Secplan, por Henry Guzmán Lincolao, ITO (S) de la Dirección de Obras Municipal, la cual no fue suscrita por doña Lissette Allaire Soto, Directora de Secplan, por Ignacio Gonzalez Cerda, Profesional de Secplan, y por Hugo Abarca Valenzuela, Profesional de la Dirección de Obras Municipal, por encontrarse haciendo uso de su feriado legal; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.-Ratificase Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones de fecha 25 de enero del 2017 de la Licitación Pública N° 04/2016 ID 2772-15-LP16 "Reposición Multicancha Sector Jackson Papan, Chiguayante".

2.-Procédase a solicitar a la empresa Constructora Beltrán y Venegas Limitada el canje de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato por la de Correcta Ejecución de la Obra, previa notificación por parte del Inspector Técnico de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MIGUEL GUERRERO MALDONADO
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/MGM/PAR/LAS/TZM/tzm

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Obras Municipales
- Dirección de Control
- Dirección de Finanzas
- Sr. Henry Guzmán Lincolao (ITO Subrogante)
- Secretaría Comunal de Planificación.
- Secretaría Municipal



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO: 27 ENE 2017 HORA: 1530
PROCEDENCIA: Alcaldía
FIRMA: [Signature]